

Avenida Santa María 2050, comuna de Providencia
Santiago – Chile
Tel (56 2) 22468341

HECHO ESENCIAL

INMOBILIARIA SIXTERRA S.A. (S.A. Abierta)

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1110

Santiago, 21 de agosto de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

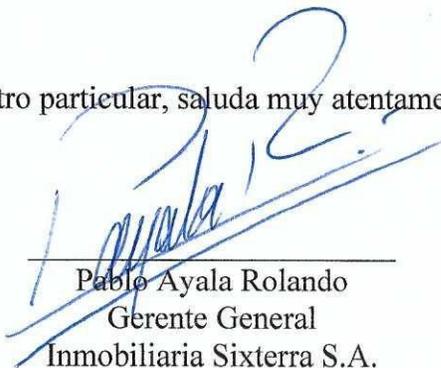
De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”), estando debidamente facultado al efecto, remito a usted la siguiente información en calidad de hecho esencial de **INMOBILIARIA SIXTERRA S.A.** (“Sixterra” o la “Sociedad”):

1. Con fecha 20 de agosto de 2020, la Sociedad recibió un complemento al informe del evaluador independiente designado por el directorio para informar a los accionistas respecto de las condiciones, efectos y potencial impacto para la Sociedad, de la operación de venta de activos inmobiliarios a la que se ha hecho referencia en hecho esencial de fecha 14 de agosto de 2020. El complemento al informe estará, junto con el informe original, a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad, www.sixterra.cl, y en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Santa María 2050, comuna de Providencia, Santiago
2. Conforme dispone el artículo 147 N° 5) y 6) de la Ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas, informo a usted que la compañía ha recibido el día de hoy las opiniones individuales de los directores de la Sociedad, señores Vicente Navarrete Rolando, Vicente Navarrete Sifri, Marcelo Nacrur Awad, Francisco Javier Navarrete Etchepare y Edmundo Jorge Puentes Ruiz, referidas a la propuesta de venta de activos inmobiliarios de propiedad de la filial de la Sociedad, Inversiones Sixterra S.A., debido a su carácter de operación con parte relacionada. Previo a emitir sus opiniones, los directores tuvieron a la vista tanto el informe del evaluador independiente como el complemento del mismo, a los que se hace referencia en el número 1. precedente.

Las opiniones antes indicadas estarán a disposición de los señores accionistas en el referido sitio web y oficinas de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pablo Ayala Rolando', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Pablo Ayala Rolando
Gerente General
Inmobiliaria Sixterra S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores